

Preios de suscritos.

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos. Atrasado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscritos

PAMPLONA

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25 FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correo

REDACCION Y ADMINISTRACION PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.



D.ª CAYETANA IÑARRA

VIUDA DE JAIME-BON

HA FALLECIDO.

Su hija doña Amalia Jaime-Bon de Campion, su hijo político, nietos, hermano, primos, sobrinos y demás interesados,

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hubiesen recibido esquela, se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma y asistir a los funerales que en sufragio de la misma, se celebrarán en la Parrquia de San Juan Bautista, HOY miércoles á las once de la mañana.

El duelo se despierte en la Iglesia.

Pamplona 1.º de Julio de 1885.

LOS SECRETARIOS

DE AYUNTAMIENTO EN PUEBLOS RURALES.

No se concibe que en una nacion como la nuestra donde impera tanto la politica conservadora, no haya ni un poder que tienda una mirada comprensiva á las que jenas á toda pasion se dedican con fe é inquebrantable perseverancia al sostenimiento, desarrollo y ornato de los municipios que constituyen por mínimos que sean, parte integrante del Estado. En efecto, no hay otra clase social en España que en cambio de los inmensos beneficios morales y materiales que por momentos reporta al individuo, al pueblo y al Estado, se halle hoy más desatendida, menos respetada y peor retribuida que el Secretario del Ayuntamiento de pueblos menores de mil almas, mejor dicho de pueblos rurales.

No es necesario ir muy lejos para proporcionar datos que justifiquen la primera asercion: estan patentes sobre la conciencia de todo hombre que conozca aunque superficialmente el estado de cultura de los pueblos á que hacemos relacion y la sencilla manera de vivir de los mismos. En ellos el Secretario, con raras excepciones, es el único que se ocupa siempre de la administracion en general, de prodigar los medios de mejorar la situacion del contribuyente, hartamente desahogado por las continuas exacciones que se le imponen y, en nna palabra, que se le mira de cerca los intereses todos con que el municipio cuenta, no omitiendo para ello ninguno de los medios que las leyes le dan derecho á utilizar. Es, puede decirse, el asesor de

los Ayuntamientos, puesto que aun los asuntos de la mayor trascendencia y á pesar de que sus reducidos conocimientos no sean los llamados á resolverlos, por sí se ve obligado á solicitar el concurso de personas competentes para la solución de aquellos. Es tambien en muchos casos interventor, y, en otros, depositario del momento; á él es si exclusivamente está confiada la gestion directiva y administrativa del municipio; es quien propone las reformas que sean susceptibles para el mejoramiento de la situacion financiera de aquél, y, por último, nadie sino él esta continuamente al frente de las vejaciones que se intentan hacer bajo cualquier pretexto contra la vida de los mismos municipios.

Parece, pues, racional que siendo tantas las obligaciones del Secretario para con el pueblo, no sean tampoco escasos los derechos de aquél sobre éste; pero desgraciadamente no sucede así: aqui es donde se hace alarde del modesto funcionario, puesto que parece que tratándose de derechos se le omite, se le segrega del cargo. Tanto es así que hay Secretario en Navarra —y digo en Navarra porque parecerá á algúen que en esta provincia viven los Secretarios mejor retribuidos que en ninguna otra del reino—cuya dotacion, á pesar de ser el pueblo de mas de doscientas almas y hallarse á su cargo por obligacion y por fuerza y no por voluntad el Registro civil y la del Juzgado que tantas desazones proporciona, asciende á treinta pesetas anuales. ¿Les parece golleria?...

¿Puede exigir nadie que un Secretario cuya dotacion diaria no llega á un céntimo de peseta cumpla con todas las obligaciones que «porque sí» le ha

impuesto el Ayuntamiento? Creemos que no.

Muchas consideraciones pudiéramos hacer si no temiéramos molestar la atencion que creemos nos dispensarán nuestros lectores y oscurecer con tintas demasiado espesas el cuadro que hemos pintado del Secretario del Ayuntamiento en pueblos rurales; y tenemos la conviccion, dadas las dotes que adornan á nuestros padres provinciales, de que en no lejano dia será otra la situacion de tan laboriosa clase. Entretanto que esto suceda, no podemos menos de enviar un afectuoso saludo en nombre de nuestros compañeros de profesion al excelentísimo señor Maqués de Retortillo, á la Excm.a Diputacion, al Director de El Auxiliar, y en una palabra, á todos cuantos directa é indirectamente han contribuido con sus fuerzas é intereses á la consecucion del ideal que proporcione siquiera la inamovilidad al Secretariado en general. Orbaiceta Junio de 1885.

PLACIDO MAISTERRA.

Junta de Comisionados de Navarra.

Sesion inaugural.

En la Ciudad de Pamplona á 22 de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos en el Palacio provincial los comisionados de los Distritos no abridos en virtud de la Circular de S. E. la Diputacion provincial, se constituyó la mesa interina formada por el Comisionado de mas edad don Saturnino Sagasti como Presidente, y como Secretarios los dos más jóvenes, D. Castor Sanchez y D. Leon Perez.

Una ratamente se procedió al examen de las creencias de los comisionados, siendo aprobada la sin discusion as de los Distritos de Etxola, Los arcos, Tafalla, Pateta y Huarte-araquil y Aoz, suscitándose algúna discusion sobre la aprobacion de las del representante de Pamplona y los del Biztan por no haberse seguido el mismo procedimiento que en los demás Distritos al hacerse el nombramiento; y despues se aclaró las las du las ocurridas por la presentacion del testimonio que se acordó, fueron admitidos como representantes los nombrados por dichas localidades y constituida por consiguiente la Junta de comisionados de la Provincia.

La Junta acordó por unanimidad que los individuos de la mesa interina formasen la definitiva. El Sr. Presidente propuso á la Junta que las sesiones se celebren de 8 á 12 por la mañana y de 4 á 7 por la tarde, y aceptado su pensamiento se acordó que den principio aquellas siempre que esté reunida la mayoría de los representantes.

El mismo Sr. Presidente propuso un voto de gracias á S. E. la Diputacion por haber reanulado el sistema de publicidad de sus actos administrativos y llamamiento á la re-presentacion del país con el hecho de la publicacion de su memoria de fecha 9 de Mayo del presente año y la convocatoria de que se ocupa su Circular de fecha 23 del mismo mes, siendo aprobado por unanimidad.

Se acordó que á las reuniones que se celebren concurren tan solo los representantes y por consiguiente que sean secretas. Discutida la forma en que han de tratarse los puntos que abraza la Circular de S. E., se acordó que se siguiera el orden siguiente:

1.º Presupuestos provinciales para el presente año de 1885.

2.º Manera y forma de reforzar los presupuestos ya por medios directos ó bien por indirectos.

3.º Conversion de las inscripciones pertenecientes á Beneficencia Propios é Instruccion.

4.º Contribuciones atrasadas procedentes de los años 1873, 1874, 1875 y primer trimestre de 1876.

5.º Cuentas provinciales correspondientes á los años de 1883 y 1884, si consideran conveniente se dé en lo sucesivo por la Diputacion á la Provincia, y en qué forma creen deberán darse.

6.º Modos que podian emplearse al objeto de acelerar el planteamiento del sistema tributario por riqueza, en lugar del de capitacion vigente hoy en Navarra.

7.º Y últimamente todos los demás asuntos que los Comisionados deseen conocer y examinar para en ellos proponer lo que juzguen oportuno.

Y con esto dióse por levantada la sesion firmando la presente acta todos los señores Comisionados que asistieron á la misma. Siguen las firmas.

Sesion del dia 22 por la tarde

Con asistencia de todos los señores representantes se reunió la Junta á las cuatro de la tarde del mismo dia y declarada la sesion abierta se dió lectura por uno de los Secretarios de los acuerdos tomados en la anterior, cuya acta fué aprobada.

Puesto á discusion el primero de los puntos sometidos á la deliberacion de la Junta ó sea el referente á los presupuestos provinciales que para el ejercicio corriente ha presentado la Diputacion, los Comisionados entendieron que toda vez que aquellos están ya no solo vigentes de un modo irrevocable sino ejecutados en gran parte, lo que á la Junta tocaba hacer respecto del particular, era emitir un juicio crítico sobre ellos, para que las observaciones que se hicieran pudiesen en su caso tomarse en cuenta para los venideros.

En este sentido los comisionados observan por de pronto que se antepone el presupuesto de ingresos al de gastos, cuando las buenas practicas recomiendan lo contrario; obedeciendo los ingresos ó sea las cargas imuestas al contribuyente á la extension de las necesidades que se crean absolutamente precisas al calcular el presupuesto de gastos.

Tambien deben observar que en su concepto deben eliminarse de ambos presupuestos lo que sea resultados de otros ejercicios, ó sea las obligaciones y créditos pendientes de pago ó de cobro, á fin de que así aparezca con la precision y separacion debidas lo que propiamente constituye los gastos é ingresos anuales y ordinarios.

Llegando al detalle de dichos presupuestos por lo que se refiere al capítulo 2.º del de gastos, relativo á la administracion provincial, se acordó por los comisionados recomendar á S. E. que sin perjudicar en modo alguno al buen servicio de las distintas dependencias que tienen consignacion en el presupuesto, vea de introducir algunas economías.

En el capítulo referente á la Imprenta provincial, observan los representantes que exceden los gastos á los ingresos con la cantidad de 4423 pesetas 70 céntimos, sin embargo de tener á su favor la impresion del Boletín Oficial y los anuncios; y estando condenado por la ciencia el principio de que las Corporaciones usurpen á la iniciativa privada el ejercicio de las industrias; perjudicándolas notablemente, la Junta acuerda recomendar á S. E. que estudie ese punto y ver si es posible dar en arriendo su imprenta, venderla ó sustituir el servicio que ella representa, con ventaja para el erario, atemperándose de ese modo á los nuevos principios.

Respecto de jubilaciones y pensiones, se acuerda recomendar á S. E. que en ellas se atempere á un reglamento que debe formar inmediatamente, para cerrar la puerta al favor y al abuso, procediéndose

en esa reglamentacion con severidad y parsimonia.

En lo referente á obras públicas se acuerda recomendar á la Corporacion provincial, que en lo sucesivo no se hagan más caminos que los que dentro del plan general de carreteras de Navarra, consista, el estado angustioso de la hacienda pública; que se hagan aquellos por contrata y debiendo procurar la mayor economía en los gastos de conservacion ó entretenimiento.

El comisionado por Tudela D. Nicolás Falces hace constar que para disminuir los gastos del personal y material de carreteras se haga por la Direccion un estudio de la red de ellas que conforme á las reglas generales deben conservarse por cuenta de la provincia y que las no esten en ese caso se entregarán á los pueblos interesados para su conservacion; pero por la conveniencia que hay de la existencia de los ramales ó caminos vecinales consuetudinos, la provincia subvencione á esos pueblos en alguna parte, recomendando sostengan á los camineros excedentes y dando á estos preferencia en las plazas vacantes.

Por lo que respecta al capítulo de montes y estadística, se conviene en manifestar á la Diputacion que verian con gusto los comisionados que se volviera al regimen de la ley del año 1839 referente á la materia, dando á los pueblos facultades para la conservacion y aprovechamiento de sus montes, reservándose la inspeccion suprema de los mismos y procurando mucho que se remedien abusos que la opinion viene denunciando hace tiempo.

Discutido el capítulo 6.º se acuerda aconsejar á la Diputacion que haga pagar lo que la cuesta el ramo de Beneficencia y Sanidad á los pueblos de la provincia, haciendo este repartimiento con arreglo á las estancias que hayan causado los vecinos de los mismos. El Comisionado por Pamplona Sr. Campion, hace constar su voto particular en el sentido de que para clasificar, las estancias se atienda á la naturaleza y no á la vecindad de los enfermos ó acogidos.

Llegando al capítulo referente al servicio de la deuda, los comisionados acuerdan recomendar á S. E. que dentro del estricto cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por ella y sin que padezca el crédito provincial que debe atenderse con todo esmero, vea si es posible por medio de operaciones de crédito hacer que sea menos angustioso el plazo de amortizacion á fin de que no se abruma la riqueza privada.

Correspondencia.

Madrid 28 de Junio de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Domingo y toros, son dos motivos que siempre producen desanimacion en los círculos políticos y el día de hoy no habia de ser una excepcion de la regla general. En el salon de conferencias apenas se encontraban dos docenas de personas que por no tener nuevo asunto que le remplazara en los momentos presentes, daban vueltas al ya tan manoseado asunto del debate político, aunque sin el entusiasmo y calor que en los últimos días. Porque no hay que perder de vista que algunos de los fusionistas mas bien que conveniente lo juzgan perjudicial para el nuevo partido; entienden ellos que el gobierno conservador está muerto y que provocarle á un debate equivale á tanto como á darle alientos para la lucha, proporcionarle un voto de confianza de la mayoría y con este voto, que se aunan elementos hoy dispersos en el campo conservador. Esta opinion se atribuía á personaje muy caracterizado de la extrema derecha y con ellos se asegura que está el jefe del partido liberal.

Sin embargo, el Sr. Martos es de presumir que no tenga gran oposicion del señor Sagasta, fiando en que aquel no llevará el debate á terreno peligroso, que pudiera producir tan pronto discordias en el nuevo partido.

El debate no comenzará el miércoles; su aplazamiento se debe á la mayor amplitud que se ha dado á la discusion de los presupuestos de Cuba; pero seguramente que el miércoles, ó á mas tardar el jueves, usará de la palabra el Sr. Martos.

A primera hora de esta tarde ha corrido el rumor de que los ministros se habian reunido en consejo. He procurado averiguarlo y la noticia no ha resultado cierta.

Crisis ministerial.

Y hablemos ahora algo de crisis. La prensa de anoche acoge la especie de que la modificación ministerial, acaso se concrete á que pase El Duque á Gobernacion, sin precisar quién le sucederá en tal caso en el ministerio de Estado. Pero ciertas frases que se atribuyen al Sr. Romero y que se

dice pronunciadas anoche en la tertulia de Gobernacion, hicieron variar las corrientes indicadas: parece que afirmó que estaba resuelto á retirarse y que le sucedería el Sr. Silvela, sin precisar tampoco quién hubiera de sucederle en Gracia y Justicia.

Pero yo no solo dudo de que el Sr. Silvela pase á Gobernacion, sino que tengo firme creencia de que no ha de suceder; y mas bien de juzgar probable que á la salida del Sr. Romero Robledo vaya á Gobernacion el Sr. Torneo, ocasionando tambien la salida de Pidal.

En cuanto al Sr. Silvela he dicho y repetido que le mantiene en su departamento la obra del Código civil y que una vez termine su discusion el ministro tiene el propósito de retirarse, á menos que otras complicaciones de la política, le hagan desistir de su idea.

De todos los modos hasta cerrar las Cortes nada ocurrirá.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

Madrid 29 de Junio de 1885.

El cólera.

Lo que preocupa á las gentes es el desarrollo que va tomando la epidemia cólerica donde quiera que se presenta y lo que más alarma es que se estiende por todas las provincias de España, penetrando hasta en los pueblos más lejanos á Valencia y Murcia. Comentándose esto mismo en los círculos ministeriales atribuyen la causa á no haber dejado que el ministro de la Gobernacion siguiera el mismo sistema de acordonamientos riguroso que el año anterior, que asíó por completo de las demás poblaciones, la provincia infestada. Con este motivo pontan á las nubes al Sr. Romero Robledo y decian que no hubiera pasado de algunos pueblos de la provincia de Valencia el cólera y quizá nos viéramos á estas fechas libres de él en toda la Península á haber dejado completamente libre en la adopcion de medidas sanitarias al actual ministro de la Gobernacion, Acharcándoles la responsabilidad moral á todos aquellos que han alarmado contra los acordonamientos, pues con sus lamentos han hecho que se suavizaran las medidas y que reine completa anarquía en la adopcion de las mismas y por lo tanto el que haya tomado la enfermedad la extension que ahora se lamenta.

Yo no hago más que apuntar lo que oigo decir sobre este importante asunto en el cual todos estamos interesados. Hasta ahora la experiencia ha demostrado con hechos prácticos que aislando de los focos á las gentes y trasladándolas á puntos donde el aire que se respira sea más puro, estableciendo tiendas de campaña y procurando mejores alimentos por lo menos se consigue que el terrible mal tome incremento. ¿Pues por qué no se dispone que esto se haga allí donde la epidemia se presenta? En Murcia se ha puesto en práctica este medio y está dando resultados excelentes como lo prueba el hecho de que los 168 individuos á quienes se les ha dado albergue en el campamento del malcon, ninguno de ellos ha sido atacado del cólera. Aquí en Madrid, donde hay tanta miseria el día que tome incremento la epidemia va á causar muchas víctimas si nó se apela á este medio.

Un diputado izquierdista que es á la vez director de un periódico parece que tiene el propósito de pedir al gobernador que derogue la orden por la cual se prohibe que los vendedores vocean el título de los periódicos. Es una disposicion que en los primeros momentos pudo producir sus efectos, ahora no existe ninguna razon para que siga rigiendo.

Hoy ha llegado el Sr. Leon y Llerena, sobrino del duque de la Torre, procedente de Biarritz. Deja á su tío bastante aliviado de sus dolencias.

El Sr. Cánovas del Castillo se ha sentido hoy indispuesto á consecuencia de un fuerte catarro. Hállase en cama y dicen que no podrá abandonarla que no trascurren dos ó tres días.

A la hora de cerrar estas líneas están reunidos en el círculo liberal los concejales electos.

(El Corresponsal.)

El cólera en provincias.

Noticias oficiales relativas al domingo último.

Provincia de Madrid.—En la capital 3 invasiones y una defuncion.

Aranjuez.—40 invasiones y 15 defunciones.

Ciempozuelos.—12 y cinco.

Alicante.—En la capital, ningun caso; en Orihuela y su huerta, 36 invasiones y 10 defunciones; en Pego, 32 y 17; en Guardamar, 20 y seis; en Altea, 19 y nueve; en el resto de la provincia, 51 y 19; total, 158 invasiones y 61 defunciones.

Castellón.—Seis invasiones en la capital; en Nules, 28 invasiones 12 defunciones; en Gerica, 23 y ocho; en Villarreal, 21 y 12; en Burriana, 19 y cinco, y en el resto de la provincia, 52 invasiones y 29 defunciones.

Murcia.—En la capital, 33 atacados y 28 muertos; en la huerta, 116 y 35; en Cartagena, nueve y siete; en Molina, 11 y cinco; en Alcantarilla, 10 y uno; en los otros pueblos de la provincia, 44 invasiones y 19 defunciones. En junto, 224 y 93; nueve ménos que anteaer.

Toledo.—Una invasion y dos defunciones en la capital; seis y siete en Ocaña; cuatro y cuatro en Lillo; en los otros pueblos, nueve y cinco.

Valencia.—73 atacados y 35 muertos en la capital, ocho defunciones ménos que el día anterior; en Benimacllet, 45 y 22; Pueblo Nuevo del Mar, 25 y 25; Benlualcail, 19 y ocho; Catarroja, 31 y 13; Alcira, 18 y ocho; Sagunt, 15 y ocho; Sueca 15 y 10; en los demás pueblos, sesenta y tres, 308 invasiones y 164 defunciones; total en esta provincia 556 y 293.

Zaragoza.—En la capital, nada; en Sabiñan, 17 invadidos y cuatro defunciones; en el resto de la provincia, 10 y cinco.

Total de invadidos ayer en todos los puntos epidemiados, 1,264 muertos, 608; cuatro y 27 más que el día anterior.

Ayuntamiento de Pamplona.

Sesion del día 29 de Junio de 1885.

PRESIDENCIA de D. JOAQUIN GARCIA ECHARRI.

Reunido el Ayuntamiento á las diez de la mañana para tratar de la supresion de las fiestas y ferias de esta capital el Sr. Presidente dió lectura de una comunicacion del Sr. Gobernador civil de la provincia que ordena la suspension de la feria de ganados y aconseja la supresion total de las próximas fiestas.

Abierta discusion sobre el asunto el señor Echarte propuso que se conteste al Sr. Gobernador, que el Ayuntamiento quedaba enterado del sentimiento con que habia suprimido la feria de ganados y que agradecía el consejo que daba respecto á las fiestas.

El Sr. Saúz y Osés propuso que acatando la orden del Sr. Gobernador se recurra al señor ministro de la Gobernacion pidiéndole resuelva acerca de nuestras fiestas y ferias lo que crea procedente.

Hicieron despues uso de la palabra va los señores Concejales manifestándose en general opuestas á la suspension de las fiestas y opinando el Sr. Roncal que por el momento diera el Municipio abstenerse de tomar acuerdo porque el adoptado podria no estar conforme con el criterio y apreciaciones del nuevo Ayuntamiento que hoy quedará constituido.

Acordóse en seguida no suspender las próximas fiestas y el Sr. Echeverría despues de varias consideraciones propuso que obediendo la orden del señor Gobernador se anuncie la suspension de la feria de ganados y se comuniqué á los Gobernadores de las provincias de donde más gente suele concurrir á dicha feria.

Respecto á las fiestas propuso que por el momento el Municipio no debía suspenderlas porque aparte de que suspendiéndolas por sí ocasionaría grandes perjuicios á los fondos que administra, de la comunicacion del señor Gobernador se desprende que esta autoridad encontrando motivos suficientes para suspender la feria no los encuentra para hacer lo mismo con las fiestas y que el Ayuntamiento no ve tampoco que haya tales motivos Y añadió que se participase á la autoridad gubernativa de la provincia advirtiéndole que el municipio obedecerla gustoso las disposiciones que ella dicta, las cuales eximirían al Ayuntamiento de compromisos ineludibles de otro modo.

Aprobado el pensamiento del Sr. Echeverría, se encargó de cumplimentarlo el señor Alcaldede y consignándose en el acta lo que respectivamente habian propuesto los señores Saúz y Osés, Echarte y Roncal se dió por terminada la sesion en cuya convocatoria no se mencionaba otro asunto.

Los exámenes

DEL

Colegio de San Luis Gonzaga.

Bajo la presidencia del M. I. S. Dr. D. Tomás

Fornes, Canónigo Magistral de la Santa Catedral de esta ciudad, á quien acompañaban como padres de familia el distinguido abogado don Serafin Mata y Oneca y el Ingeniero, Jefe de Montes de esta provincia, D. Pascual Dihins, se han celebrado en los días 25 y 26 de Junio los exámenes generales del Colegio de San Luis Gonzaga, establecimiento que viene acreditándose de día en día y el cual se ha visto favorecido en el presente curso, año tercero de su existencia, con un extraordinario número de alumnos, todos los cuales han obtenido en su instruccion el más brillante resultado, dando pruebas acabadas de sus grandes adelantos ante una numerosa y escogida concurrencia.

Llenos de animacion y alegría, hijas éstas de la confianza que sus cariñosos profesores les inspiran, iban presentándose los niños por secciones, y con la mayor prontitud y acierto contestaron á todo cuanto sus maestros les preguntaron de las muchas asignaturas que comprendia el programa de exámenes, y con placer vivísimo tuvimos ocasion de observar que lo que aquellos niños decian no eran palabras vacías de sentido sino pensamientos claros, expuestos con un lenguaje impropio de su edad.

Sin descuidar ninguna de las materias de la primera enseñanza elemental y superior ni las que son propias de los ramos de adorno vimos con satisfaccion que la religion católica, suficientemente esplicada por el ilustrado Presbítero y notable orador sagrado D. Miguel Bissió, ocupa el lugar preferente en la distribucion del tiempo y trabajo del colegio, y que con mucho acierto se atiende con especialidad á imponer bien á los alumnos en lectura; escritura al dictado, preferible ésta mil veces á esa otra escritura mecánica que aunque contribuye mucho á adquirir una buena forma de letra no llenan la principal condicion de la escritura, que es dar claridad bastante al jóven para que sepa comunicar sus pensamientos con claridad y correccion cosa que se consigue únicamente con los muchos y variados ejercicios al dictado como se hace en el colegio que nos ocupa en el análisis gramatical; en contabilidad, más práctica que teórica; y en algunas sólidas nociones de geografía; asignaturas todas esas muy propias para cultivar bien las facultades de la inteligencia del niño y darle la conveniente preparacion para adquirir con fruto la segunda enseñanza y con mucho provecho los estudios mayores. Esa instruccion se amplía y completa con las otras asignaturas de la primera enseñanza superior, como las nociones de Geometría, Historia de España, nociones de Física, etc., y con los ramos de adorno, dibujo, canto, música, francés, etc. y con los ejercicios de una completa gimnasia higiénica, la que está muy atendida, lo mismo que todas las reglas de higiene, pues el Colegio tiene muy en cuenta sin duda que para que el jóven progrese en sus estudios es preciso dotarle de salud y robustez, y esto solo se consigue con las reglas higiénicas y los ejercicios gimnásticos.

Y si de la instrucción pasamos á la educacion, para comprender cuán atendida se halla ésta en el Colegio de San Luis Gonzaga nos basta decir que ese establecimiento no aspira tanto á sacar discípulos instruidos como jóvenes bien educados; es decir que sus esfuerzos se encaminan á formar hombres verdaderamente educados y completamente instruidos: aspiracion de todo buen colegio.

Por otro lado, los alumnos de segunda enseñanza que desde el Colegio de San Luis han asistido á las cátedras del Instituto de esta poblacion han conseguido brillantes calificaciones, pues siendo los alumnos de esa enseñanza en el Colegio solamente veinticuatro, han obtenido cinco premios, ocho sobresalientes, catorce notables, doce buenos y aprobados los demás; y el único graduando de Bachiller, D. Leandro Villafrañca, ha conseguido la nota de sobresaliente en Ciencias, despues de obtener dos premios en las asignaturas de quinto año.

Una nuestra felicitacion más completa el Colegio de San Luis Gonzaga á la que al terminar el acto de los exámenes generales recibió del virtuoso y sábio Presidente de éstos, de los demás ilustrados individuos del tribunal y del numeroso público que asistió á presenciarnos, por lo mucho que viene acreditándose con los progresos que hacen sus alumnos.

Gacetillas

Como habrán visto los lectores por la esqua la que en lugar preferente aparece ha fallecido la señora D.ª Caytana Inarra, abuela de nuestro querido amigo y compañero D. Arturo Campion. Hacédonos partícipes del dolor que experimenta la familia de nuestro distinguido amigo y los demás parientes de la familia (Q. E. P. D.) les enviamos nuestro más sentido pésame.

El domingo por la tarde se in-

tuvo comen-
ria de nue-
afortunada
efectuar su
distintas di-
cidos en las
cia.

Con igu-
últimos añ-
que en el n-
verificado ante
tribunon d-
curias mun-
do en el últi-

Hoyes
para toma-
jales electo-
ficará en P-
El preside-
nuestro qu-
fon, quien l-
orden d- 27-
Dámsel-
rando confi-
simpatías d-
do desempe-
lado.

Las a-
lluvias de en-
fios de const-
esta comarc-
de la provin-
en buen est-
cha mas qu-

Hemos
ble amigo D-
dioroz, ha s-
troquia de S-

Victim-
dimos not-
y muy resp-
párroco de S-
generales su-
toda esta pr-
Su muerte
nosotros, to-
so de su alu-
rientes del fi-

El dom-
hació la señ-
guez, espos-
de este distr-
quien así co-
enviamos nu-

Se ha r-
nerval de este
hechos del c-
Dávila y Jul-
grado de cot-

Saben
los masones
Si hemos
rédicos, de
gia que all-
llado el cóle-
jorda menos
e ¿Y los die-
olog) se s-
charae?

Con pro-
queña sorpr-
de la flor
nuestro qu-
Dicha señ-
meataba sfa-
miento, dió
las últ mas
agotóse de
ra, que pad-
pués de hab-
con el fervor
cia. Lo inv-
dolorosa la
mentado nu-
Qu- Dos
de la fund-
la r-signac-
tr tan rudo
nuestro mas

Nueva
servicio de c-
Uamgo
la liber-
en 20 de May-
mita una le-
el r mit-nt-
de dicha ca-
mente á Bar-
r-cibido su
testo n gnt-
Pero, má-
la brazza h-
de Junio

De modo q-
Baré Luna s-
Qué adm-
Las re-
tributan oie-
Stina. Virge-
su gozoso mi-
A las nuev-
fiesto S. D. M-
Miss rezada.
A las diez
uno de los R-
de Maria.

A las ocho
Hay conce-
primeras visi-
que con las
la Capilla de
ciones del So-
El primer
cios de la Ar-
en los que te-
tral de la st-
Se empez-

Las re-
tributan oie-
Stina. Virge-
su gozoso mi-
A las nuev-
fiesto S. D. M-
Miss rezada.
A las diez
uno de los R-
de Maria.

A las ocho
Hay conce-
primeras visi-
que con las
la Capilla de
ciones del So-
El primer
cios de la Ar-
en los que te-
tral de la st-
Se empez-

Las re-
tributan oie-
Stina. Virge-
su gozoso mi-
A las nuev-
fiesto S. D. M-
Miss rezada.
A las diez
uno de los R-
de Maria.

A las ocho
Hay conce-
primeras visi-
que con las
la Capilla de
ciones del So-
El primer
cios de la Ar-
en los que te-
tral de la st-
Se empez-

Se empez-

cometer un robo en la imprenta y librería de nuestro amigo D. Rogino Bascansa...

Con igual solemnidad que en los últimos años y con sujeción al programa...

Hoy es el día señalado por la ley para tomar posesión de sus cargos los concejales electos en Mayo último...

Las abundantes y continuadas lluvias de esta temporada están causando daños de consideración en los sembrados...

Hemos oído que nuestro respetable amigo D. Agustín Ciriano, párroco de Mendizoroz...

Victima de la enfermedad de que dimos noticia hace días ha fallecido el anciano y muy respetable presbítero D. Joaquín...

El domingo por la mañana falleció la señora D. Carolina Larrosa de Rodríguez, esposa del Excmo. Sr. Capitán General...

Se ha remitido á la capitania general de este distrito la hoja de servicios y hechos del capitán D. José María...

Saben ustedes lo que han hecho los misioneros de Murcia? Si hemos de creer lo que nos dicen los periódicos...

Con profunda pena y con no pequeña sorpresa supimos ayer el fallecimiento de la señora doña Balbina Irujo...

Nueva rueba de cómo anda el servicio de correos en España. Un amigo nuestro residente en un pueblo de la Ribera...

Las religiones de la Visitation tributan solemnemente cultos, el día 2 de Junio, á la Sma. Virgen su gloriosa Titular...

Se empezarán á las cinco de la tarde. Hay concedida Indulgencia plenaria desde las primeras vísperas de la fiesta...

En la segunda decena de Junio se registraron en el Juzgado municipal de esta Ciudad 28 nacimientos y 20 defunciones.

El temporal lluvioso que reina estos días ha sido, sin duda, la causa de que haya habido poca concurrencia en el Circo de Labarta...

En las oficinas del Gobierno civil no había ayer noticias de las que allí suelen comunicarse.

Con fecha 24 de Junio ha sido nombrado administrador de Rentas Estancadas de Estella el Sr. D. Eugenio Santa Cruz...

Segun las relaciones que tenemos á la vista, la compañía de seguros reunidos "La Union y el félix español, ha satisfecho por siniestros de incendios en el año 1884 la considerable suma de 11.539,435 reales.

Hoy se abre el pago de la mensualidad correspondiente al mes de Junio que acaba de terminar, á las clases pasivas que obran sus haberes por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Durante el mes de Mayo último han ocurrido en esta provincia 563 nacimientos y 414 defunciones y se han celebrado 153 matrimonios.

El sábado último se cantó en el teatro de la plaza del Castillo ante una concurrencia bastante numerosa la ópera Ernani, en cuya interpretación tomó parte á ruego de la empresa el joven tenor pamplonés D. Francisco Cumia.

Incompetentes nosotros para juzgar del mérito y cualidades de los artistas, nos limitaremos á consignar que la opinión más general entre los concurrentes, era que el Sr. Cumia, que recibió muchos aplausos, desempeñó su cometido de un modo que no esperaban todos, considerando que la empresa era muy difícil para un joven que si reúne condiciones artísticas apreciables, necesitaba supir lo que solo se adquiere con prolongados estudios y con la práctica.

De los artistas que forman la compañía del Sr. Ponsini se ha captado las simpatías del público en general, que sabiendo apreciar el mérito, ha aplaudido muchísimo á dicho señor y al tenor el Sr. Catá y tampoco ha escaseado las demostraciones de su satisfacción á otros artistas que también lo han merecido en ocasiones, en las funciones teatrales de los últimos días.

El sábado último se cantó en el teatro de la plaza del Castillo ante una concurrencia bastante numerosa la ópera Ernani, en cuya interpretación tomó parte á ruego de la empresa el joven tenor pamplonés D. Francisco Cumia.

Incompetentes nosotros para juzgar del mérito y cualidades de los artistas, nos limitaremos á consignar que la opinión más general entre los concurrentes, era que el Sr. Cumia, que recibió muchos aplausos, desempeñó su cometido de un modo que no esperaban todos, considerando que la empresa era muy difícil para un joven que si reúne condiciones artísticas apreciables, necesitaba supir lo que solo se adquiere con prolongados estudios y con la práctica.

De los artistas que forman la compañía del Sr. Ponsini se ha captado las simpatías del público en general, que sabiendo apreciar el mérito, ha aplaudido muchísimo á dicho señor y al tenor el Sr. Catá y tampoco ha escaseado las demostraciones de su satisfacción á otros artistas que también lo han merecido en ocasiones, en las funciones teatrales de los últimos días.

El sábado último se cantó en el teatro de la plaza del Castillo ante una concurrencia bastante numerosa la ópera Ernani, en cuya interpretación tomó parte á ruego de la empresa el joven tenor pamplonés D. Francisco Cumia.

Incompetentes nosotros para juzgar del mérito y cualidades de los artistas, nos limitaremos á consignar que la opinión más general entre los concurrentes, era que el Sr. Cumia, que recibió muchos aplausos, desempeñó su cometido de un modo que no esperaban todos, considerando que la empresa era muy difícil para un joven que si reúne condiciones artísticas apreciables, necesitaba supir lo que solo se adquiere con prolongados estudios y con la práctica.

De los artistas que forman la compañía del Sr. Ponsini se ha captado las simpatías del público en general, que sabiendo apreciar el mérito, ha aplaudido muchísimo á dicho señor y al tenor el Sr. Catá y tampoco ha escaseado las demostraciones de su satisfacción á otros artistas que también lo han merecido en ocasiones, en las funciones teatrales de los últimos días.

El sábado último se cantó en el teatro de la plaza del Castillo ante una concurrencia bastante numerosa la ópera Ernani, en cuya interpretación tomó parte á ruego de la empresa el joven tenor pamplonés D. Francisco Cumia.

Incompetentes nosotros para juzgar del mérito y cualidades de los artistas, nos limitaremos á consignar que la opinión más general entre los concurrentes, era que el Sr. Cumia, que recibió muchos aplausos, desempeñó su cometido de un modo que no esperaban todos, considerando que la empresa era muy difícil para un joven que si reúne condiciones artísticas apreciables, necesitaba supir lo que solo se adquiere con prolongados estudios y con la práctica.

De los artistas que forman la compañía del Sr. Ponsini se ha captado las simpatías del público en general, que sabiendo apreciar el mérito, ha aplaudido muchísimo á dicho señor y al tenor el Sr. Catá y tampoco ha escaseado las demostraciones de su satisfacción á otros artistas que también lo han merecido en ocasiones, en las funciones teatrales de los últimos días.

El sábado último se cantó en el teatro de la plaza del Castillo ante una concurrencia bastante numerosa la ópera Ernani, en cuya interpretación tomó parte á ruego de la empresa el joven tenor pamplonés D. Francisco Cumia.

Incompetentes nosotros para juzgar del mérito y cualidades de los artistas, nos limitaremos á consignar que la opinión más general entre los concurrentes, era que el Sr. Cumia, que recibió muchos aplausos, desempeñó su cometido de un modo que no esperaban todos, considerando que la empresa era muy difícil para un joven que si reúne condiciones artísticas apreciables, necesitaba supir lo que solo se adquiere con prolongados estudios y con la práctica.

De los artistas que forman la compañía del Sr. Ponsini se ha captado las simpatías del público en general, que sabiendo apreciar el mérito, ha aplaudido muchísimo á dicho señor y al tenor el Sr. Catá y tampoco ha escaseado las demostraciones de su satisfacción á otros artistas que también lo han merecido en ocasiones, en las funciones teatrales de los últimos días.

El sábado último se cantó en el teatro de la plaza del Castillo ante una concurrencia bastante numerosa la ópera Ernani, en cuya interpretación tomó parte á ruego de la empresa el joven tenor pamplonés D. Francisco Cumia.

Incompetentes nosotros para juzgar del mérito y cualidades de los artistas, nos limitaremos á consignar que la opinión más general entre los concurrentes, era que el Sr. Cumia, que recibió muchos aplausos, desempeñó su cometido de un modo que no esperaban todos, considerando que la empresa era muy difícil para un joven que si reúne condiciones artísticas apreciables, necesitaba supir lo que solo se adquiere con prolongados estudios y con la práctica.

Venta de fincas

A voluntad de su legítimo dueño se venderán en pública y extrajudicial subasta las fincas siguientes:

Pueblo de Ilós. Una casa con dos habitaciones en Ilós números 3 y 4 de la calle única, y 25 fincas rústicas que componen 276 robadas de tierra con una viña de 7 robadas 12 almudadas.

Galduroz. Una casa en este lugar calle de Santiago número 5 con 22 fincas rústicas que componen 74 robadas 13 almudadas; su valor 1.920 pesetas; renta antigua 18 robos de trigo.

Lizoain. Una casa en este lugar y su calle de San Miguel, número 13, con su bodega y pajar, y 37 fincas rústicas; ó sean 124 robadas; su valor 4.200 pesetas; renta antigua 25 robos trigo.

Ozcariz. Una casa en la calle llamada de San Pedro número 12 con su huerta, pajar, hera de trillar mies y 44 fincas con 130 robadas; su valor 6.030 pesetas; renta antigua 31 robos y medio trigo.

Irurozqui. Una casa en este lugar y su calle de San Adrián número 3 con 63 fincas rústicas, que componen 405 robadas de tierra; tipo de subasta 8.755 pesetas; renta antigua 46 robos trigo.

Urroz de Aoz. Una casa sita en la plaza del Mercado número 22, compuesta de dos habitaciones, con su pajar, hera y 68 fincas rústicas con 242 robadas de tierra y viña; su valor 10.500 pesetas; renta antigua 61 robos de trigo.

Otra casa sita en dicha villa y su calle de Santo Tomás número 6 con su pajar y 44 fincas rústicas que componen 141 robadas, su valor 6.760 pesetas; renta 38 robos trigo.

La subasta de las referidas fincas se verificará el día 11 de Julio próximo y hora de las diez de su mañana en esta ciudad y Notaría de D. Polonio Escobá plaza de la Constitución número 11 donde se hallarán de manifiesto las condiciones del remate.

Pamplona 18 de Junio de 1885.

Aviso á los cazadores.

En la armería de Antero Michelena, calle Mayor número 19, se encuentra un gran surtido de armas de fuego de todas clases y sistemas, de escopetas de las fábricas más acreditadas españolas y belgicanas de la fábrica de Lieja, pistolas y carabinas de salón, morrales, cananas, cartucheras, polainas, bozcos para perros, collares, cadenas y todo lo que abraza el ramo de armería.

En la misma hay un almacén de bombas de todos sistemas para sacar agua, y se encarga de su colocación y reconstrucción; todo á precios sumamente arreglados.

El Cirujano Dentista don MARIANO RUBIO, vive en la Plaza del Castillo, número 28, 2º

Despacho de carnes DE CARLOS IRAETA Bajada á San Agustín, núm. 6.

El dueño de este establecimiento deseoso de servir á su numerosa clientela y al público en general, lo más económico posible, ha dispuesto que desde el día 24 de Junio sean los precios de las carnes los siguientes:

Carnero de la misma clase que hasta hoy se ha vendido á 8 reales el kilogramo, desde el día 24 de Junio á 7 rs. kilogramo.

Ternera de la misma clase que hasta hoy se ha vendido á 7,60 reales el kilogramo, desde el día 24 de Junio á 7 rs. kilogramo.

Vaca al mismo precio que se está vendiendo ó sea á 680 rs. kilogramo.

PETROLEO

Venta al por mayor únicamente, en la calle Mayor número 45 (estañería) se expende á 14 pesetas caja, de dos latas (en plata.) Devolviendo el envase se abona una peseta.

ANUNCIO.

Despacho de carnes de Félix Aramendia. Calle de San Agustín número 8 frente á la Iglesia antedicha.

El dueño de este establecimiento, deseoso de servir á sus numerosos parroquianos y al público en general en lo mejor y más económico posible, ha dispuesto que desde el día 26 de Junio sean los precios de las carnes los siguientes:

Carne de la misma clase que hasta hoy se expendía á 2 pesetas desde hoy á 1 peseta 75 céntimos kilogramo.

Ternera id. id. á 1 peseta 90 céntimos kilogramo, desde hoy á 1 peseta 75 céntimos kilogramo.

Vaca cebona al mismo precio que se está vendiendo ó sea á 1 peseta 70 céntimos kilogramo.

Nota: de los mismos artículos arriba indicados se venden sin hueso á precios arreglados.

No confundirse; frente á la iglesia de San Agustín, número 8.

FABRICA DE GASEOSAS Y Depósito de Cerveza Alemana DE ESTEBAN SAN ROMAN Plaza del Castillo, núm. 5, PAMPLONA. NOTA DE PRECIOS.

Docena de Gaseosas (sin cacos). . . 6 reales. de Cerveza (" ") . . . 10 " de Sifones (agua de Sheltz). 12 "

NOTA. A fin de asegurar la devolución de las botellas se depositarán aparte del coste del líquido 15 reales por cada docena de casos, tanto de gaseosa como de cerveza, y 20 por cada Sifon; depósito que se de oloverá en cuanto hagan entrega de aquellas.

De Madrid. Madrid 30, 9 15 n.

La epidemia decrece en Murcia y aumenta en Valencia y en Arauquéz. Cánovas continúa enfermo.

En Madrid pocos casos. Aplazábase para el jueves el debate político.

Boilin 60,50

Imp. de Isturiz

Cultos religiosos.

Miércoles.—San Cristo. En San Saturu no.—Cuarenta horas; se expone á S. D. M. á las seis y media de la tarde y se reservará á las ocho y media concluyendo con el Santo Rosario.

Anuncios preferentes

DESENGAÑARSE.

Para máquinas de coser, hilos de algodón torzales de seda y demás útiles para las mismas solamente en la sucursal de «La Compañía Fabril Singer» calle de Mercaderes número 16 es donde se encuentran en gran surtido, con las más sólidas garantías y fuera de toda competencia.

Esta casa, atiende gratis cualquiera reclamation de sus clientes.

Valores del Estado

COMPRA Y VENTA EN COMISION GIROS Y COMISIONES Casiano Diaz. 18.—ZAPATERIA.—18.

SE vende un piano en muy buenas condiciones. Para más señas dirigirse á don Antonio Arrivillaga, Bajada a Carnicerías, número 4.

LICOR DEL POLO DE ORIVE. El honorario crédito y la universal aceptación de este popularizado dentífico español buscado y preferido á todos los dentíficos por todas las clases sociales ha despertado entre los falsificadores una repugnante codicia. El Licor del Polo de Orive está siendo objeto de imitaciones, plagios y criminales falsificaciones. Todo frasco de Licor del Polo de Orive que no lleve en la etiqueta que está sobre la envoltura y en la gargantilla que rodea al cuello la marca de fábrica semejante á la que se halla en este anuncio, es falsificado.

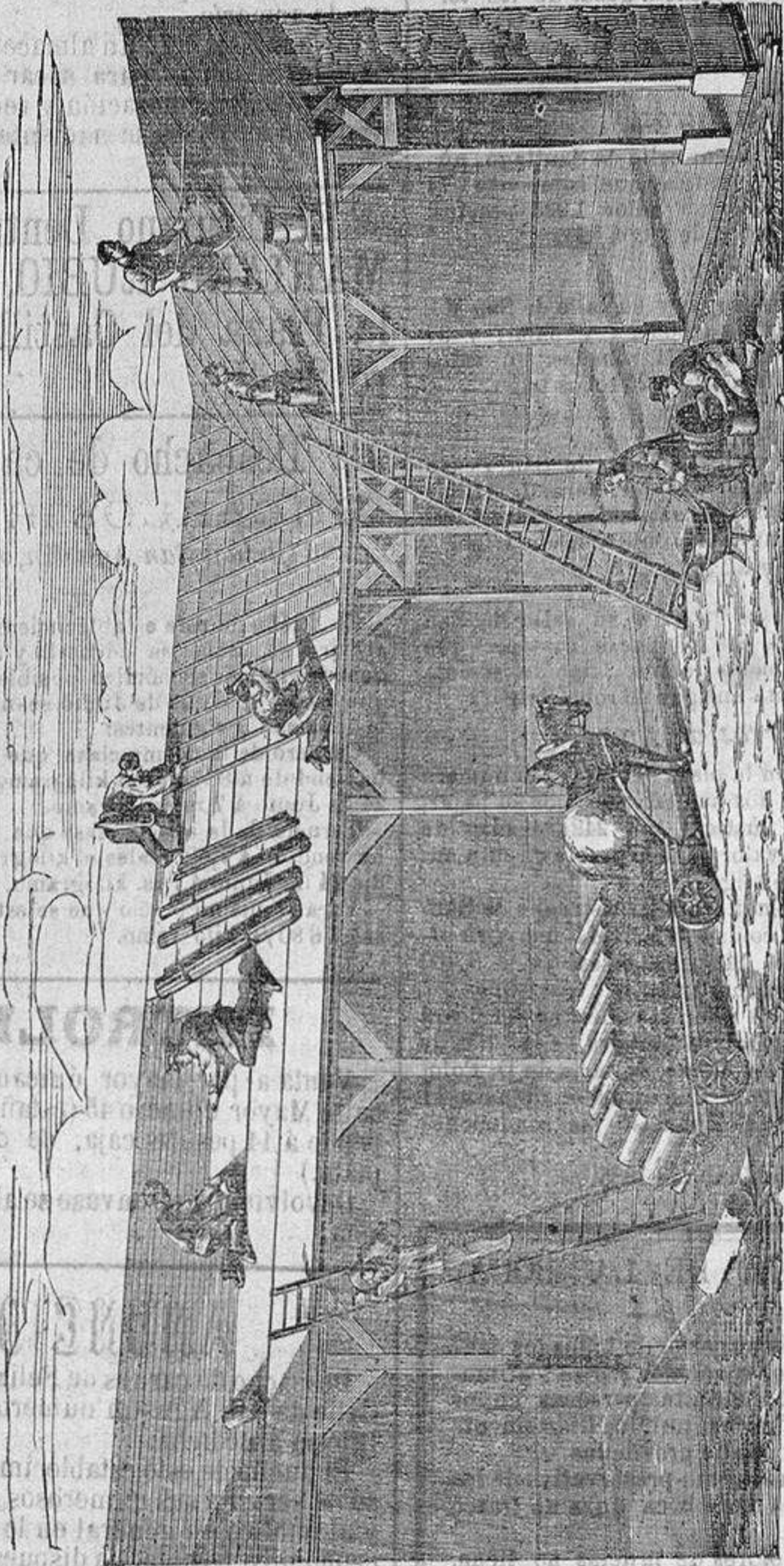
lectores de aparec... comp...

que esperi... de la fi... de in-

Se empezarán á las cinco de la tarde.

SECCION DE ANUNCIOS.

CARTON EMBREADO



COLOCACION DEL CARTON EMBREADO.

Este carton cuyo uso se halla ya muy generalizado en Francia, es perfectamente impermeable de una incombustibilidad que las mismas compañías de seguros han venido a confirmar admitiendo en primera los seguros de los edificios cubiertos por él; de una solidez ruda a una gran ligereza y un precio de un 50 por 100 inferior a la teja. Dirigirse a Pedro L. Guilert, calle Mayor, número 27, Pamplona.

GRAN FABRICA DE CAL HIDRAULICA

LA ECONOMICA

UNICA EN NAVARRA.

Lo productos de esta fábrica, cuya excelente calidad ha sido encomiada por cuantas personas inteligentes le han experimentado, quedan dispuestos para el consumo.

Precios, 1'72 pesets saco de 46 kilos.
 " 2'62 " " de 70 "

Estos precios rigen extrayéndola el consumidor de los almacenes abiertos en la misma Fábrica, Azoz, Valle de Ezcabarte.

Los precios puesta la cal en Pamplona ó en la estación de ferro-carril, tienen un aumento de 0'25 por saco.

El envase tiene otro de 0'50 pts., pero se abona á la devolución de ellos.

Todos los pedidos se dirigirán al Gerente Casiano Diaz Zpatería 18, Pamplona.

El almacén en esta capital se halla á cargo de D. Martin Jáuregui, Santo Domingo 27.---El Gerente, CASIANO DIAZ

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.



VAPORES Á PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz el vapor «Ciudad Condal.»

El 20 de Santander el vapor «España.»

El 30 de Cádiz el vapor «Antonio Lopez.»

VAPORES-CORREOS Á MANILA

Salida de Barcelona el 1.º de Julio el vapor

SANTO DOMINGO

Con escalas en Port-Said Aden y Singapur y servicio á Pulo y Cebu.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajero, quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornaleros con facultades para regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Navarra El Agente D. Ramon Samaniego, Corredor e número plaza del Castillo núm. 12 Pamplona.

LOMBRIZ SOLITARIA

Expulsión segura sin molestia ni peligro con las cápsulas de Alambros, 30 cápsulas. Vitoria farmacia del autor. Pamplona farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina y principales de España.

DOLORES DE MUELAS

Se calman instantáneamente con el odontálgico Angulo, 4 reales frasco. Vitoria farmacia del autor Pamplona, farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina y principales de España.

EMULSION ANGULO

Acete puro de hígado de bacalao con hipofosfitos cura la tisis, escrófulas, catarros crónicos, debilidad general. Es de sabor agradable y preferida a cuantas existen, 10 reales frasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina y principales de España.

EL ZARAGOZANO.

La casa de Carnicerías número 3, tienda, ofrece al público su nuevo establecimiento mejorado en toda clase de composturas en paraguas, sombrillas, batones, abanicos, jefes de porcelana, acerdeones y otros mil. Depósito de impermeables para camisas cunas. Bajada de Carnicerías número 3, tienda.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Puede todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujano: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasión de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por un tiempo, un alimento nutritivo y fácil de digerir. Además estoy convencido, que los escrófulos, que las tisis, que los raquitismos, que los estómagos delicados, soportan sin el inconveniente de la resaca.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 8 de 1881.

Sra. Scott & Bowne, Nueva York, 30, Wall Street, Nueva York, a 4 de April, 1881.

Scott & Bowne, Doy & Vok, el paraban por haber sabido reunir en un acete las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son merced á su gran placer en hacerlo público. Con un número de 100,000 copias de Vds. S. S. Q. B. S. M.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.